INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñapapo Ñande Ñapeñã ko Ñande goive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS 02/2017
"SEGURO CONTRA TODO RIESGO ID N°- 323.092"

Dictamen N° 06 /2017

Señora
DRA. LILIAN MARTINEZ DE ALONSO-Directora General
Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN)

Con relación al Plan Anual de Contrataciones (PAC) aprobado por Resolución N° 045/17 de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus Decretos reglamentarios 21.909/03 y 5.174/05, el Comité de Evaluación del Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología (INTN), conformado por Resolución, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha procedido a realizar el análisis económico, técnico y legal del siguiente llamado: **"SEGURO CONTRA TODO RIESGO ID N°- 323.092"**

ID Nº	**323.092**
Sistema de Adjudicación	**Por el total**
Monto disponible	**200.000.000**

Con el objeto de determinar las ofertas que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del INTN.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Artículo N° 64 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos a continuación:

1- ACTA DE APERTURA DE SOBRES
La Apertura de los Sobres-Ofertas se realizó a los 28 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, según consta en el Acta de Apertura, adjunta al presente informe, correspondiente al mencionado llamado y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Pública.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Igualmente, cabe aclarar que las firmas que presentaron sus propuestas son:

1. **ASEGURADORA DEL SUR S.A SEGUROS GENERALES**
2. **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A**
3. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**

2-Observaciones durante el Acto de Apertura:

No se realizó ninguna observación por parte de los oferentes.

3-SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Al respecto la Unidad Operativa de Contrataciones, por Nota DAF/UOC/DPC N°19/2017, en fecha 15 de febrero de 2017, solicitó al Oferente ASEGURADORA DEL SUR S.A el documento requerido en el PBC.-
La empresa remitió los documentos solicitados por la UOC. A fin de continuar el proceso, cuyos datos se encuentran anexados.

4-TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ARTÍCULO 62 INCISO 1 DEL REGLAMENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, SOBRE DICHOS REQUISITOS:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y formal, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.

✓ **ASEGURADORA DEL SUR S.A**

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande repeta ko Ñe'ẽ guive
Construyendo el futuro hoy

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al	X	

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñañapo ñande rapeta ko ñande guive
construyendo el futuro hoy

formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	

✓ **GRUPO GENERAL DE SEGUROS**

	Cumple	No cumple
C) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
D) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X	
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Berlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñapeta ko ñáe quive
Construyendo el futuro hoy

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	

✓ **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A**

	Cumple	No cumple
E) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	X	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñañapo ñande rapeta ko ãgã guive
Constituyendo el futuro hoy

Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	X	

5)- Tabla comparativa de los precios: Seguidamente el Comité de Evaluación analiza los precios presentados por los oferentes en este llamado a fin de concluir conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/ 03 respecto al beneficio económico a favor de la Convocante.-

La tabla comparativa de precios de las ofertas, se anexa al presente informe. Las cantidades que se consignan en la tabla comparativa de precios corresponden al precio referencial solicitado y no se registran errores aritméticos.

TABLA COMPARATIVA DE ASEGURADORA DEL SUR S.A

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

	Aseguradora del Sur S.A				
Ítems	**Código Catalogo**	**Descripción del bien**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Total**
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad 1	28.000.000	28.000.000
2	84131501-001	Seguro c/robo asalto, robo local comercial industrial y civil en general		4.400.000	4.400.000
3	84.131501-001	Seguro c/ robo /asalto	Unidad 1	2.000.000	2.000.000
4	84131514-001	Seguro de fidelidad de empleados-por valores en transito	Unidad 1	2.000.000	2.000.000
5	84131514-001	Seguro de Fidelidad de empleados	Unidad 1	2000.000	2.000.000
6	84131503-001	Seguro de vehículos-(incendio, Accidente, robo, accesorio de casco de vehículo, responsabilidad civil por lesiones de 1 y 2 personas, responsabilidad civil Daños y cosas.	Unidad 1	60.000.000	60.000.000
7	84131601-001	Seguro de vida colectivo-G118.800 c/u	Unidad 1	9.000.000	9.000.000
8	84131503-001	Seguro de Vehículos (incendio, accidente, Accesorios de casco de vehículo), Responsabilidad Civil por lesiones de 1 y 2 personas, Responsabilidad Civil Daños a cosas	Unidad 1	12.000.000	12.000.000
9	84131501|-002	Seguro contra incendio	Unidad 1	1.200.000	1.200.000
10	84131501-001	Seguro contra robo/asalto-robo local comercial, industrial y civil en general.	Unidad 1	4.400.000	4.400.000
					Precio Total
					125.000.000

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ñepyrũ ko ãge guive
Construyendo el futuro hoy

TABLA COMPARATIVA GENERAL DE SEGUROS

	General de Seguros				
Ítems	**Código Catalogo**	**Descripción del bien**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Total**
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad 1	24.000.000	24.000.000
2	84131501-001	Seguro c/robo asalto, robo local comercial industrial y civil en general		4.800.000	4.800.000
3	84.131501-001	Seguro c/ robo /asalto	Unidad 1	2.090.000	2.090.000
4	84131514-001	Seguro de fidelidad de empleados-por valores en transito	Unidad 1	2.695.000	2.695.000
5	84131514-001	Seguro de Fidelidad de empleados	Unidad 1	2.090.000	2.090.000
6	84131503-001	Seguro de vehículos-(incendio, Accidente, robo, accesorio de casco de vehículo, responsabilidad civil por lesiones de 1 y 2 personas, responsabilidad civil Daños y cosas.	Unidad 1	85.000.000	85.000.000
7	84131601-001	Seguro de vida colectivo-G118.800 c/u	Unidad 1	7.128.000	7.128.000
8	84131503-001	Seguro de Vehículos (incendio, accidente, Accesorios de casco de vehículo), Responsabilidad Civil por lesiones de 1 y 2 personas, Responsabilidad Civil Daños a cosas	Unidad 1	18.370.000	18.370.000
9	84131501|-002	Seguro contra incendio	Unidad 1	1.500.000	1.500.000
10	84131501-001	Seguro contra robo/asalto-robo local comercial, industrial y civil en general.	Unidad 1	4.000.000	4.000.000
					Precio Total:151.673.000

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Trabajando juntos por un país mejor
Construyendo el futuro hoy

TABLA COMPARATIVA DE ASEGURADORA PARAGUAYA S.A

	Aseguradora Paraguaya S.A				
Ítems	**Código Catalogo**	**Descripción del bien**	**Presentación**	**Precio Unitario**	**Total**
1	84131501-002	Seguro contra incendio	Unidad 1	53.400.000	53.400.000
2	84131501-001	Seguro c/robo asalto, robo local comercial industrial y civil en general		7.200.000	7.200.000
3	84.131501-001	Seguro c/ robo /asalto	Unidad 1	880.000	880.000
4	84131514-001	Seguro de fidelidad de empleados-por valores en transito	Unidad 1		
5	84131514-001	Seguro de Fidelidad de empleados	Unidad 1	960.000	960.000
6	84131503-001	Seguro de vehículos-(incendio, Accidente, robo, accesorio de casco de vehículo, responsabilidad civil por lesiones de 1 y 2 personas, responsabilidad civil Daños y cosas.	Unidad 1	2.400.000	2.400.000
7	84131601-001	Seguro de vida colectivo-G118.800 c/u	Unidad 1	60.400.000	60.400.000
8	84131503-001	Seguro de Vehículos (incendio, accidente, Accesorios de casco de vehículo), Responsabilidad Civil por lesiones de 1 y 2 personas, Responsabilidad Civil Daños a cosas	Unidad 1	8.700.000	8.700.000
9	84131501|-002	Seguro contra incendio	Unidad 1	17.600.000	17.600.000
10	84131501-001	Seguro contra robo/asalto-robo local comercial, industrial y civil en general.	Unidad 1	2.100.000	2.100.000
					P.**Total:160.840.000**

C.P. Darlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 33267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñañapo ñande rapeta ko ñande guive
Construyendo el futuro hoy

6)- **Criterio de Evaluación ASEGURADORA DEL SUR S.A en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:**

- El comité de evaluación aclara que se le analizó al Representante de la Empresa.

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

  Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Criterio de Evaluación a GRUPO GENERAL DE SEGUROS en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizó al Representante de la Empresa.

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko áge guive
Construyendo el futuro hoy

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**

El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**

El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Criterio de Evaluación ASEGURADORA PARAGUYA S.A en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública:

- El comité de evaluación aclara que se le analizó al Representante de la Empresa.

El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo a todos los Miembros de la Sociedad.**

El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparecen en los registros y que ni tienen impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación.

Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

- **El comité de evaluación aclara que se le analizo al Firmemente de la Oferta.**

  El comité de evaluación aclara que fue buscado y cerciorado en la base de datos del SINARH, constatándose que no aparece en los registros y que ni tiene impedimentos para la ejecución del contrato de adjudicación. Por ende este comité de evaluación aclara que la oferta es aceptada.

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo, de conformidad a lo establecido en el Art.26° y en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y el Art. 61° y el Art. 63° del Decreto N° 21909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"", los requisitos establecidos en el PBC., se ha constatado que la Empresa **ASEGURADORA DEL SUR S.A** cumple con todos los requerimientos legales, también posee la solvencia técnica, económica y capacidad de abastecimiento según lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, como se observan en los Cuadros mencionados más arriba.

8. ANALISIS DE PRECIOS: A continuación se analiza el precio ofertado por la empresa ASEGURADORA DE EL SUR S.A conforme al precio referencial establecida y el porcentaje considerado en el PBC para el efecto.-

Ítems	Código Catalogo	Precio Referencial	Precio Unitario Adjudicado	Diferencia de Precio
1	84131501-002	40.000.000	28.000.000	12.000.000
2	84131501-001	4.800.000	4.400.000	400.000
3	84131501-001	2.100.000	2.000.000	100.000
4	84131514-001	2.700.000	2.000.000	700.000
5	84131514-001	2.100.000	2.000.000	100.000
6	84131503-001	74.300.000	60.000.000	14.300.000
7	84131601-001	9.600.000	9.000.000	600.000
8	84131503-001	20.400.000	12.000.000	8.400.000
9	84131501-002	40.000.000	1.200.000	38.800.000
10	84131501-001	4.000.000	4.400.000	400.000
				Precio total:125.000.000

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande ñepytã ko Ñande guive
Construyendo el futuro hoy

Este Comité de Evaluación aclara que los precios son factibles de Adjudicación.

9)-Por lo expuesto, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la Adjudicación de la Empresa:

- **ASEGURADORA DEL SUR S.A** por un monto de Gs.125.000.000 (guaraníes ciento veinticinco millones).

DOCUMENTOS SOLICITADOS A ASEGURADORA DEL SUR S.A

a) Certificación de Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos, objeto de la licitación.	**Cumple**
A) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
a) Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares. b) Curriculum de la empresa c) Listado de talleres de buen nivel comprobables, disponibles para y a elección del I.N.T.N., mínimo 3 (tres) talleres en la Capital y tres (3) en el interior. *d)* Listado de sucursales o agencias de la empresa de Seguro en toda la República. *e)* Constancia de visita o conocer los bienes y riesgos a ser asegurados y que incluyen la verificación e inspección de los bienes a ser asegurados (edificios, vehículos, etc.). Se establece como fecha para realización de visita el día 16 de febrero a las 08:00 hs. am. *f)* Copia de balances y notas a los estados contables presentados a la autoridad de control correspondiente a los años: 2013; 2014; 2015.	**Cumple**
B) Cualquier otro documento adicional requerido.	
✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC). ✓ Constancia emitida por el oferente sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya	**cumple**

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jojapo ñande rapére ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

cobertura es objeto de esta Licitación, **o una declaración jurada en la que manifieste que conoce los bienes y sitios a ser asegurados.** ✓ Declaración Jurada de coberturas a un mínimo de una (1) Institución Pública y/o dos (2) Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas. ✓ Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. ✓ Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.	

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

Es nuestro Dictamen.

Abog. Luis R. Franco
Mat. 35267
C.S.J.

C.P. Derlis Venegas
Jefe Dpto. de Contabilidad
I.N.T.N.